

GUÍA PARA EL PAGO DE DAÑOS

Si el trámite ha sido asignado como pago de Daños en crucero, el ajustador te proporcionará la siguiente documentación:

1. Pase de atención con la leyenda "Pago de Daños":
 - En este documento se encuentran los datos de identificación del siniestro.

2. Instructivo para pagos programados:
 - En él se indican los requisitos indispensables para realizar el trámite de pago, mismos que se enlistan a continuación:

 - Persona Física:
 - Pase de atención [ticket u hoja verde].
 - Factura del vehículo [debidamente endosada, en caso de que aplique].
 - Tarjeta de circulación.
 - INE o Pasaporte del propietario del vehículo [copia por ambos lados].
 - Comprobante de domicilio del propietario del vehículo con vigencia menor a 3 meses.
 - Finiquito firmado por el propietario del vehículo; es indispensable llenar todos los campos.

 - Persona Moral:
 - Pase de atención [ticket u hoja verde].
 - Factura del vehículo [debidamente endosada, en caso de que aplique].
 - Tarjeta de circulación.
 - INE o Pasaporte del propietario del vehículo [copia por ambos lados].
 - Comprobante de domicilio del propietario del vehículo con vigencia menor a 3 meses.
 - Finiquito firmado por el propietario del vehículo; es indispensable llenar todos los campos.
 - Acta constitutiva de la sociedad.
 - Poder notarial para actos de administración y de dominio.
 - [En estos dos últimos documentos se deberán resaltar los nombres de el o los apoderados.]

Una vez que se cuente con la documentación completa deberás enviarla a la dirección de correo electrónico que te proporcione el Ajustador.

Una vez recibida la documentación, recibirás una llamada de nuestros Ejecutivos al número brindado durante tu atención en crucero; en ella te brindarán la información referente al monto autorizado para tu pago de Daños.

Posteriormente, te solicitarán la siguiente información:

- Número de teléfono celular y compañía a la que pertenece
 - Una vez reunida toda la información y documentación solicitada, el trámite será enviado al área de Pagos, en donde se generará una referencia de retiro en ventanilla del banco BBVA; misma que será enviada en las próximas 24 horas hábiles vía SMS al número proporcionado.

Ejemplo:

Mensaje 1

Su tramite esta en curso, en 24 hrs. BBVA le notificará cuando su pago este listo.
Convenio: [001679872](tel:001679872).
Concepto: SINIESTROS.
Referencia: TR16522. Afirme Seguros

Mensaje 2

ENE-29 [15:47](tel:1547) Pago
Suc. BBVA Convenio
001679872 Ref.
TR16231 Cpto.
SINIESTROS Imp.
\$3,800.00 BBVA
[800-1226626](tel:800-1226626)
001679872TR16231
SINIESTROS

Para realizar el cobro del pago de Daños, deberás acudir a la sucursal del banco BBVA de tu preferencia, con la referencia que te fue enviada y una identificación oficial vigente.

Billú

EL BANCO ERES TÚ

